

## MINISTERIO DE LA GUERRA

## CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

*RELACIÓN NOMINAL de las clasificaciones de haber pasivo hechas por este Alto Cuerpo al personal que se expresa, y que se remiten a la GACETA DE MADRID para su publicación.*

EMPLEOS	NOMBRES	Haberes mensuales que se les asigna.  Bases.
Subinspector Médico de 1.º de Sanidad Militar.....	D. Luis Sanz Barrera.....	666,80
Coronel de Estado Mayor de Plazas.....	Manuel Torres Lara.....	600,00
Teniente Coronel de la Guardia Civil.....	Graciano Miguel Alegre.....	487,50
Otro de Infantería.....	Francisco Rubio Ortega.....	487,50
Capitán (E. R.) de idem.....	Ambrosio Capitán Peyró.....	262,50
Otro de la Guardia Civil.....	José Flors Almeida.....	262,50
Otro (E. R.) de Infantería.....	Franco Lagunilla Santos.....	291,66
Capellán 1.º del Cuerpo Eclesiástico.....	Antonio López Vergel.....	116,66
Capitán de Carabineros.....	Manuel Melián Arijón.....	262,50
Otro (E. R.) de Infantería.....	Antonio Ruiz Conesa.....	262,50
Oficial Celador de fortificación de 1.º de Ingenieros.....	Dámaso Ibáñez Alonso.....	262,50
Primer Teniente (E. R.) de la Guardia Civil.....	José Ruano Rodríguez.....	187,50
Otro (idem) de id.....	Andrés Santos Ortigueira.....	187,50
Segundo Teniente (idem) de Carabineros.....	Agustín Plaza Ramos.....	126,90
Otro (idem) de la Guardia Civil.....	Andrés Pol Pecicas.....	148,05
Sargento Cornetas de Infantería de la Milicia voluntaria de Ceuta.....	Sabive Ben Bohaza.....	100,00
Sargento de Carabineros.....	Casiano Casares Baillo.....	75,00
Otro de Guardia Civil.....	Jedatecio Mañas Molina.....	100,00
Otro de Carabineros.....	Rafael Maderiaga Fredis.....	100,00
Otro de mar de idem.....	Francisco Núñez Paz.....	100,00
Otro de la Guardia Civil.....	Francisco Nevot Carrasco.....	100,00
Otro de Carabineros.....	Manuel Vázquez Rodríguez.....	100,00
Cabo de la Guardia Civil.....	Emilio Marañes Torres.....	41,06
Otro de idem.....	Antonio Nogueras López.....	41,06
Guardia civil.....	Braulio Azbar García.....	41,06
Otro.....	Baldomero Alemany Dau.....	38,02
Carabinero.....	Francisco Alvaro Fernández.....	38,02
Otro.....	Antonio Armesto Valcarce.....	38,02
Guardia civil.....	Nicasio Arribas Castrín.....	38,02
Carabinero.....	Jesús Castro Lamas.....	38,02
Otro.....	Domingo Cano de la Fuente.....	38,02
Guardia civil licenciado.....	Pedro del Campo Rodríguez.....	38,02
Carabinero.....	Miguel Cornell Expósito.....	41,06
Otro.....	Ambrosio Cuesta Martín.....	38,02
Otro.....	Ramón Cedésal Emil.....	38,02
Guardia civil licenciado.....	Mariano Escartín Beltrán.....	38,02
Carabinero idem.....	José Estévez Sanz.....	38,02
Otro idem.....	Adrián Fernández López.....	38,02
Carabinero.....	Juan Ferrero Peña.....	38,02
Otro.....	Guillermo Fernández Lorenzo.....	41,06
Guardia civil licenciado.....	Julian Fernández Muñoz.....	38,02
Carabinero idem.....	Manuel Fernández Gil.....	38,02
Guardia civil.....	José González Benítez.....	38,02
Carabinero.....	Inocencio González Moreno.....	41,06
Cuardia civil.....	Cristóbal Gil Jiménez.....	38,02
Carabinero.....	José García López Barná.....	38,02
Guardia civil.....	Natalio González Madero.....	38,02
Carabinero.....	Eusebio Hernández Blas.....	41,06
Otro.....	Facundo Herrero Sainz.....	41,06
Otro.....	Dámaso Hormigo Marqués.....	41,06
Otro licenciado.....	Gregorio Hernández Hernández.....	38,02
Otro idem.....	Juan López López González.....	38,02
Carabinero.....	José López Rodríguez Maldonado.....	38,02
Otro licenciado.....	Rufo López Santos.....	38,02
Otro idem.....	D. Valentín Maríñez Gaona.....	56,02
Guardia civil.....	Manuel Miguel Rodríguez.....	41,06
Carabinero.....	Domingo Mena Ruiz.....	38,02
Otro.....	Joaquín Muñoz Vicente.....	38,02
Otro.....	Mariano Miravall Hernández.....	38,02
Otro.....	Francisco Mur Irigoiti.....	38,02
Guardia civil licenciado.....	Felipe Navarro Marquina.....	38,02
Guardia civil.....	Vicente Pastor Pastor.....	38,02
Carabinero.....	Tomás Pascual Garrote.....	38,02
Guardia civil.....	Juan Quiles Cuenca.....	38,02

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna.
		Pesetas.
Carabiniere.	Juan Roberto López.	38,02
Otro.	José Rodríguez Lorente.	38,02
Otro licenciado.	Sebastián Sánchez Perales.	38,02
Carabiniere.	Antonio Sánchez Timor.	41,06
Otro.	Juan Sordé Solé.	38,02
Otro.	Eusebio Saldaña Pérez.	41,06
Guardia civil.	Aurasio Santos Monares.	38,02
Carabiniere.	Ambrosio Telio Álvarez.	38,02
Guardia civil.	Juan Vicente Hernández.	38,02
Otro.	Leocadio Yagüe Barriales.	38,02
Otro.	Segundo Rivas Gómez.	41,06
Coronel de Caballería.	D. José Argüelles Menchaca.	600,00
Otro de Infantería.	Julio Castilla Márquez.	600,00
Otro de la Guardia Civil.	Francisco Fenach Cordoné.	600,00
Otro de Infantería.	Gabriel Yépez Carnicer.	600,00
Teniente Coronel de Idem.	Antonio Esteban Luna.	487,50
Otro de Carabineros.	Antonio Guardiola Cabanyes.	487,50
Otro de Infantería.	Manuel Merino Campos.	487,50
Otro (E. R.) de Idem.	Juan Mancebo Listana.	487,50
Otro de la Guardia Civil.	José Sánchez Candel.	487,50
Otro de Carabineros.	José Segarra Peris.	487,50
Comandantes de Caballería.	Julio Amado Reygondaut de Villebardet.	188,33
Otro de Infantería.	Pastor Macanaya Espadilla.	412,50
Otro (E. R.) de Caballería.	Nicolás Roca Fernández.	412,50
Oficial 1. <sup>a</sup> de Oficinas Militares.	Silvestre Aparicio del Cerro.	282,50
Capitán (E. R.) de Infantería.	Antonio Bueno Garrido.	262,50
Otro (Idem) de Id.	Manuel Montero Alcazar.	262,50
Oficial 1. <sup>a</sup> de Oficinas Militares.	José Rodríguez Perandrés.	262,50
Músico Mayor de 1. <sup>a</sup> de Infantería.	Manuel Narváez López.	262,50
Primer Teniente (E. R.) de la Guardia Civil.	José Pábeda Melgar.	187,50
Otro Id. (Idem) de Id.	Victoriano Pardo Medina.	187,50
Segundo Id. (Idem) de Id.	Manuel Ramos Hernando.	158,63
Auxiliares Mayores de Administración Militar.	Manuel Córlera Salas.	262,50
Sargento de la Guardia Civil.	Nemesio de Carlos Martínez.	262,50
Otro Idem.	Julián Garrido Hernández.	262,50
Otro de Carabineros.	Santos Cañera Fuentes.	100,00
Otro de Infantería.	D. Ramón Borrajo Pateiro.	78,00
Otro licenciado de la Guardia civil.	José Fuentes de la Maza.	100,00
Otro Idem de Id.	Manuel González Soto.	58,25
Otro Idem de Infantería.	Pío González Palacios.	45,00
Otro Idem de la Guardia Civil.	Francisco López Brea.	100,00
Músico de 1. <sup>a</sup> licenciado de Infantería.	Adolfo Pérez Adarve.	78,00
Cobrador Herrador de 1. <sup>a</sup> clase de Artillería.	Mariano Vilaltaella Jori.	100,00
Corneta licenciado de la Guardia Civil.	Antonio Sánchez Delgado.	100,00
Guardia civil.	Sergio Fernández Guerra.	50,00
Otro.	Arcadio Poveda Llacer.	38,02
Otro.	Santiago Arialejo Ortega.	41,06
Carabiniere licenciado.	Enrique Conesa Ibáñez.	38,02
Guardia civil.	José Cervera Alemany.	38,02
Otro licenciado.	Luis Cañada Mayor.	38,02
Otro Idem.	Miguel Fernández Montero.	38,02
Carabiniere Idem.	Luis Gumbao Sánchez.	38,02
Guardia civil.	Vicente Mateo García.	38,02
Otro Idem.	Francisco Megías Piñeda.	38,02
Carabiniere Idem.	Juan Ordóñez Quijada.	38,02
Otro.	Simón Ortega Rosado.	38,02
Guardia civil licenciado.	Francisco Pérez Pérez Ruiz.	41,06
Carabiniere Idem.	Antonio Pons Albella.	38,02
Guardia civil.	Valeriano Perlos Soliveres.	38,02
Otro.	Luis Puente García.	38,02
Otro.	Ciriaco Prieto González.	38,02
Carabiniere.	José Requejo Cobreros.	38,02
Guardia civil.	Bentito Rodríguez Cambior.	38,02
Carabiniere licenciado.	Manuel Sacristán Gregorio.	38,02
Guardia civil Idem.	Pedro Yebra Lobato.	38,02
Guardia civil.	Eusebio Yubero Ranz.	38,02
Soldado de Infantería, retirado por inútil.	Gaspar Caballero Pérez.	17,50
Otro de Artillería, Idem por Id.	Antonio Espinosa Dondado.	7,50
Otro de Infantería, Idem por Id.	Pedro Galdín Santos.	22,50
Otro de Idem, Idem por Id.	Antonio Gacio Fraga.	7,50
Carabiniere, Idem por Id.	Juan Antonio Herrero Galante.	7,50
Capitán de Navío de la Armada.	D. Francisco Pérez Machado.	600,00
Otro de Idem Id.	Carlos Ponce de León y Fernández Caro.	600,00
Primer Maquinista, Idem.	Juan Pantón Alvarez.	150,00
Primer Practicante, Idem.	Andrés Conceiro Pérez.	225,00
Contramaestre de puerto de primera, Idem.	Domingo Paineira Sánchez.	225,00
Músico de primera de Infantería de Marina.	Antonio Moreno Barea.	75,00
Operario de Arsenal de la Armada.	Tomás Castro de Fraga.	43,12

EMPLEOS	NOMBRES	Habermensual que se les paga mensualmente	Fecetas.
Operarios de Arsenal de la Armada.....	Juan Conceiro Abad.....	28,75	
	Antonio Díaz González.....	28,75	
	Gabriel Espiñeira Fernández.....	36,93	
	Tiburcio Aniceto Freixa Rodríguez.....	28,75	
	Isidoro Frieiro Faradu.....	28,75	
	José García do Rogo.....	28,00	
	Juan Francisco López Méndez.....	28,75	
	Juan Manuel Martínez Faraldo.....	36,93	
	Agustín Panete Coira.....	28,75	
	Francisco Reigadas Blanco.....	28,75	
	Antonio Saavedra Pantín.....	28,75	
	Francisco Sequeiro Vidal.....	28,75	
	Manuel María Taboada Rivas.....	43,12	
	Domingo Teixeiro Alonso.....	28,75	
	Jerónimo Vilar Siso.....	28,75	
Capitán de Movilizados en Cuba.....	D. Manuel Fernández González.....	112,50	

Madrid, 31 de Diciembre de 1912.—P. O., El General Secretario, Madariaga.

**MINISTERIO**  
**DIRECCIÓN GENERAL**

*ESCALAFÓN del Cuerpo de Ingenieros*

Nº. número.	NOMBRES	NATURALEZA		DEL NACIMIENTO		
		PUEBLO	PROVINCIA	Día	Mes.	Año.
	<i>Un Presidente del Consejo de Obras Públicas, con Categoría de Jefe Superior de Administración civil, Inspector general del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.</i>					
2	D. Enrique Gadea y Villardabó.....	Madrid.....	Madrid.....	26	Agosto.....	1846
	<i>Tres Presidentes de Sección del Consejo de Obras Públicas, con la categoría de Jefes Superiores de Administración civil, Inspectores generales del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.</i>					
1	D. Carlos Cardenal y Fernández.....	Madrid.....	Madrid.....	31	Octubre....	1846
2	Eduardo Escalona y Casilar.....	Alicante.....	Alicante.....	11	Febrero....	1846
3	Ricardo Herrera y Ogayar.....	Mancha Real.....	Jaén.....	18	Mayo.....	1847
	Rafael Martín Arrués.....	Talavera de la Reina.....	Toledo.....	4	Marzo.....	1846
	<i>15 Inspectores generales con categoría de Jefes de Administración de primera clase.</i>					
2	Excmo. & Ilmo. Sr. D. José Echegaray y Elizaguirre.	Madrid.....	Madrid.....	19	Abri.....	1832
1	Ilmo. Sr. D. Ricardo Galvis y Abella.....	León.....	León.....	29	Enero.....	1843
2	D. Mariano Carderera y Ponzán.....	Huesca.....	Huesca.....	6	Diciembre.	1848
3	Juan Alonso Millán.....	Madrid.....	Madrid.....	23	Noviembre.	1848
4	Alfredo Alvarez Cascos.....	Luarca.....	Oviedo.....	12	Septiembre	1849
5	Vicente de Garcini y Pastor.....	Madrid.....	Madrid.....	26	Enero.....	1848
6	Julio Valdés y Humarán.....	Cádiz.....	Cádiz.....	31	Julio.....	1849
7	Jenaro Checa y Ricarte.....	Molina de Aragón.....	Guadalajara.....	6	Diciembre.	1849
8	Luis Molini y Ulibarri.....	Requena.....	Valencia.....	30	Enero....	1848
9	Eulogio Lledo y Salgado.....	Monforte.....	Lugo.....	21	Julio.....	1847
10	José Valcarce y del Castillo.....	Galapagar.....	Madrid.....	22	Enero.....	1846
11	Raimundo Campurri y Escudero.....	Pamplona.....	Navarra.....	15	Marzo.....	1846
12	Excmo. Sr. D. Amón Salvador y Rodríguez.....	Logroño.....	Logroño.....	31	Marzo....	1845
13	D. José Vilanova y Campos.....	Barcelona.....	Barcelona.....	21	Noviembre.	1849
14	Vicente Ruiz Martín.....	Madrid.....	Madrid.....	28	Septiembre	1851
15	Ilmo. Sr. D. Julián Fernández Argente.....	Madrid.....	Madrid.....	31	Mayo.....	1843
	D. Luis Martí y Correa.....	Girona.....	Girona.....	8	Mayo.....	1851
	Luis Martín y Díaz.....	Madrid.....	Madrid.....	31	Agosto....	1849
	Ricardo Aguilera y Paz.....	Málaga.....	Málaga.....	15	Diciembre.	1847
	Enrique Cardenal de las Peñas.....	Alicante.....	Alicante.....	26	Septiembre	1850
	Ricardo Iborra y Moullor.....	Betihillova.....	Alicante.....	14	Marzo.....	1846
	Fausto Elio Vidarte.....	Coruña.....	Coruña.....	21	Mayo.....	1848
	Manuel Bofill y Martorell.....	Barcelona.....	Barcelona.....	24	Diciembre.	1849
	Fernando García Arenal.....	Madrid.....	Madrid.....	29	Octubre....	1851
	<i>50 Ingenieros Jefes con categoría de Jefes de Administración de segunda clase.</i>					
2	D. Luis Díez de Luis.....	Valladolid.....	Valladolid.....	20	Junio.....	1839
2	Antonio Forís y Gallegos.....	San Juan Bautista.....	Puerto Rico.....	24	Septiembre	1841
2	Leopoldo de Larragán y de la Torre.....	Barcelona.....	Barcelona.....	28	Noviembre	1844
2	Carlos Larrañaga y Onzalo.....	Motrico.....	Guipúzcoa.....	8	Diciembre.	1842
2	Rafael Levenfeld y García.....	Sevilla.....	Sevilla.....	3	Febrero....	1848
	Francisco Paradela y Gestal.....	Habana.....	Isla de Cuba.....	16	Julio.....	1846

## DE FOMENTO

## DE OBRAS PÚBLICAS

ros de Caminos, Canales y Puertos.

## FECHAS

DEL INGRESO EN EL CUERPO			DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO			SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIOS A QUE ESTÁN AFECTOS	OBSERVACIONES
Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.			
1. <sup>o</sup>	Octubre.....	1867	1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911			
1. <sup>o</sup>	Octubre....	1867	1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911			
1. <sup>o</sup>	Octubre....	1867	1. <sup>o</sup>	Enero.....	1911			
1. <sup>o</sup>	Octubre....	1867	1. <sup>o</sup>	Septiembre.	1911			
1. <sup>o</sup>	Octubre....	1867	27	Junio.....	1912			
2	Octubre.....	1851	24	Agosto .....	1899	Supernumerario.		
26	Noviembre..	1861	18	Agosto .....	1905	Idem.....		
1. <sup>o</sup>	Octubre....	1867	24	Julio.....	1908	Servicio activo...	Escuela de Caminos (Director de la)...	
1. <sup>o</sup>	Octubre....	1868	16	Enero.....	1909	Idem.....	Consejo de Obras Públicas.....	
1. <sup>o</sup>	Octubre....	1868	24	Febrero....	1909	Idem.....	Consejo de Obras Públicas.....	
1. <sup>o</sup>	Octubre....	1869	8	Agosto .....	1909	Idem.....	Idem.....	
1. <sup>o</sup>	Octubre....	1869	28	Septiembre.	1909	Supernumerario.	Director del Puerto de Barcelona.....	
1. <sup>o</sup>	Octubre....	1869	28	Septiembre.	1909	Idem.....		
1. <sup>o</sup>	Octubre....	1869	28	Septiembre.	1909	Idem.....	Director facultativo puerto Sevilla.....	
1. <sup>o</sup>	Octubre....	1869	28	Septiembre.	1909	Servicio activo...	Consejo de Obras Públicas.....	
1. <sup>o</sup>	Octubre....	1869	1. <sup>o</sup>	Abril.....	1910	Idem.....	Idem.....	
1. <sup>o</sup>	Octubre....	1869	1. <sup>o</sup>	Abril.....	1910	Idem.....	Idem.....	
1. <sup>o</sup>	Octubre....	1870	1. <sup>o</sup>	Noviembre.	1910	Supernumerario.	Consejo de Obras Públicas.....	
1. <sup>o</sup>	Octubre....	1871	18	Noviembre.	1910	Idem.....		
14	Noviembre..	1871	18	Diciembre..	1910	>		
1. <sup>o</sup>	Octubre....	1870	1. <sup>o</sup>	Abril.....	1911	Supernumerario.		
1. <sup>o</sup>	Noviembre.	1871	10	Abril.....	1911	Idem.....		
14	Noviembre..	1871	8	Julio.....	1911	Servicio activo...	Consejo de Obras Públicas.....	
14	Noviembre..	1871	8	Julio.....	1911	Idem.....	Idem.....	
1. <sup>o</sup>	Octubre....	1871	1. <sup>o</sup>	Septiembre.	1911	Idem.....	Idem.....	
14	Noviembre..	1871	6	Septiembre.	1911	Idem.....	Idem.....	
18	Noviembre..	1876	15	Septiembre.	1911	Idem.....	Idem.....	
18	Noviembre..	1876	29	Junio.....	1912	Supernumerario.		
18	Noviembre..	1876	29	Junio.....	1912	Servicio activo..	Idem.....	
18	Noviembre..	1863	1. <sup>o</sup>	Enero.....	1908	Supernumerario.	Estacionado.....	
1. <sup>o</sup>	Noviembre..	1864	1. <sup>o</sup>	Enero.....	1908	Idem.....	Idem.....	
1. <sup>o</sup>	Octubre....	1866	1. <sup>o</sup>	Enero.....	1908	Idem.....	Idem.....	
1. <sup>o</sup>	Octubre....	1867	1. <sup>o</sup>	Enero.....	1908	Idem.....	Idem.....	
1. <sup>o</sup>	Octubre....	1868	1. <sup>o</sup>	Enero.....	1908	Idem.....	Idem.....	
1. <sup>o</sup>	Octubre....	1869	1. <sup>o</sup>	Enero.....	1908	Idem.....	Idem.....	

Nº. nro.	NOMBRES	NATURALEZA		DEL NACIMIENTO		
		PUEBLO	PROVINCIA	Día	Mes.	Año.
1	D. Fernando Alonso Millán.....	Madrid.....	Madrid.....	15	Diciembre.	1847
2	Rafael de Mazarredo y Tamarit.....	Valencia.....	Valencia.....	11	Diciembre.	1845
3	José Joaquín Pano y Rusta.....	Monzón.....	Huesca.....	3	Abril.....	1847
4	José Pujala y Russell.....	Habana.....	Isla de Cuba.....	18	Septiembre	1844
5	Francisco Hernández de Tejada.....	Madrid.....	Madrid.....	24	Noviembre.	1850
6	Rufo García Rendueles.....	Gijón.....	Oviedo.....	22	Noviembre.	1851
7	Francisco Pérez Alonso.....	Madrid.....	Madrid.....	14	Mayo.....	1847
8	Sebastián Puig Guañsó.....	Barcelona.....	Barcelona.....	7	Marzo.....	1852
9	José de Torres Vildósola y Cortázar.....	Bilbao.....	Vizcaya.....	6	Abril.....	1853
10	Alfredo Mateos González.....	Madrid.....	Madrid.....	4	Agosto.....	1852
11	Valentín Gorbsita y Arrayagaray.....	Bilbao.....	Vizcaya.....	9	Febrero.....	1855
12	Fernando Landecho Urries.....	Bilbao.....	Vizcaya.....	27	Noviembre.	1851
13	José de Azpíroz y González.....	Cartagena.....	Murcia.....	30	Septiembre	1855
14	Ramón de Aguinaga y Atrechea.....	León.....	Navarra.....	5	Febrero.....	1852
15	José Marí y Castellví.....	Barcelona.....	Barcelona.....	7	Mayo.....	1851
16	Julian Martínez del Peral.....	Iniesta.....	Cuenca.....	21	Febrero.....	1855
17	Antonio Cruzado Martínez.....	Madrid.....	Madrid.....	20	Julio.....	1856
18	José Gómez de Velasco.....	Veracruz.....	Méjico.....	5	Marzo.....	1854
19	Nicolas de Orbe y Asensio.....	Pinos del Rey.....	Granada.....	18	Julio.....	1835
20	Luis Pago y Blake.....	Madrid.....	Madrid.....	20	Junio.....	1836
21	Guillermo Brockmann y Abazuza.....	Cádiz.....	Cádiz.....	31	Diciembre.	1856
22	Alfredo Mendizábal y Martín.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	2	Septiembre	1858
23	Eduardo Vila y Algorri.....	Coruña.....	Coruña.....	2	Julio.....	1853
24	Manuel Macete y Peña.....	Málaga.....	Málaga.....	26	Noviembre.	1857
25	Eduardo Lostau y Páramo.....	Burgos.....	Burgos.....	13	Octubre.....	1856
26	Alejandro Mendizábal y Martín.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	15	Febrero.....	1866
27	Cirilo Muñoz Sevilla.....	Ciencias.....	Cuenca.....	9	Julio.....	1848
28	Félix Boix y Merino.....	Barcelona.....	Barcelona.....	28	Mayo.....	1855
29	José Bories y Romero.....	Antequera.....	Málaga.....	11	Diciembre.	1860
30	Pedro García Faria.....	Barcelona.....	Barcelona.....	3	Abrial.....	1858
31	Jesús Grinda y Forner.....	Madrid.....	Madrid.....	20	Julio.....	1854
32	Peregrín Sans y Carbonell.....	Barcelona.....	Barcelona.....	29	Octubre.....	1851
33	Rafael Coderc y Serra.....	Eliquer.....	Girona.....	11	Agosto.....	1859
34	Manuel Díz y Berzadóniz.....	Aguadilla.....	Puerto Rico	10	Febrero.....	1858
35	Alfonso Escobar y Ramírez.....	San Ildefonso.....	Sagovia.....	7	Agosto.....	1859
36	Domingo Muguruza e Ibarguren.....	Elgoibar.....	Gipúzcoa.....	4	Junio.....	1857
37	Eduardo Maristany y Gibert.....	Barcelona.....	Barcelona.....	26	Diciembre.	1855
38	José Manuel Alonso Zabala.....	Ibarra.....	Guipúzcoa.....	17	Abrial.....	1860
39	Luis Larroudé y Aldama.....	Bilbao.....	Vizcaya.....	17	Agosto.....	1856
40	Agustín Ruiz Argral.....	Coca.....	Segovia.....	5	Mayo.....	1857
41	Rodolfo Gelabert y Viana.....	Montevideo.....	Uruguay.....	1º	Julio.....	1857
42	Alberto Pesser y Pesser.....	Habana.....	Isla de Cuba.....	26	Enero.....	1853
43	Luis Gatzel y Maritorrea.....	Irurita.....	Navarra.....	27	Marzo.....	1858
44	Vicente González Regueral.....	Ribadeo.....	Lugo.....	14	Enero.....	1859
45	Narciso Martínez y Gutiérrez.....	Trujillo.....	Cáceres.....	29	Octubre.....	1857
46	Antonio Fernández Navarrete y Hurtado de Menzoza.....	Avalos.....	Logroño.....	16	Enero.....	1859
47	Ramón Peironcely y Elósegui.....	Madrid.....	Madrid.....	26	Febrero.....	1862
48	Excmo. Sr. D. José Sans Soler.....	Villanueva y Geltrú.....	Barcelona.....	16	Enero.....	1860
49	D. Vicente Salinas y Arribillaga.....	Santiago de Chile.....	Chile.....	17	Enero.....	1853
50	Magín Pons y Pers.....	Barcelona.....	Barcelona.....	3	Abrial.....	1855
51	Juan Cervantes y Sanz de Andino.....	Cartagena.....	Murcia.....	11	Febrero.....	1861
52	Francisco Montenegro y Calle.....	Jerez de la Frontera.....	Cádiz.....	7	Julio.....	1861
53	Valeriano Perier y Méjia.....	Madrid.....	Madrid.....	25	Junio.....	1860
54	Francisco Terán y Morales.....	Jerez de la Frontera.....	Cádiz.....	2	Marzo.....	1862
55	Alberto Machimbarrena y Gogorza.....	San Sebastián.....	Guipúzcoa.....	22	Abrial.....	1863
56	35 Ingenieros Jefes, con categoría de Jefes de Administración de tercera clase.					
57	D. Ramón Elósegui y Petijean.....	San Sebastián.....	Guipúzcoa.....	26	Mayo.....	1861
58	José Areués y Gómez.....	Albacete.....	Albacete.....	1º	Febrero.....	1864
59	Ricardo Boguerín de la Fuente.....	Listos.....	Portugal.....	2	Abrial.....	1862
60	José Gaytán de Ayala.....	Vergara.....	Guipúzcoa.....	10	Octubre.....	1860
61	Luis Justo y Sánchez.....	Barcelona.....	Barcelona.....	14	Noviembre.	1861
62	Pedro Garau Cañellas.....	Palma.....	Baleares.....	29	Marzo.....	1860
63	Ernesto Brockmann y Llanos.....	Roma.....	Italia.....	14	Febrero.....	1862
64	José Nicolau y Sabater.....	Tortosa.....	Tarragona.....	19	Julio.....	1862

## FECHAS

DÍA	DEL INGRESO EN EL Cuerpo		DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO			SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIOS A QUE ESTÁN ANEXOS	OBSERVACIONES
	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.			
1. <sup>o</sup>	Octubre	1860	1. <sup>o</sup>	Enero	1908	Supernumerario.	Estacionado.....	>
1. <sup>o</sup>	Octubre	1869	1. <sup>o</sup>	Enero	1908	Idem.....	Idem.....	>
1. <sup>o</sup>	Octubre	1869	1. <sup>o</sup>	Enero	1903	Idem.....	Idem.....	>
1. <sup>o</sup>	Octubre	1869	1. <sup>o</sup>	Enero	1908	Idem.....	Idem.....	>
18	Noviembre	1876	3	Agosto	1909	Servicio activo...	Córdoba.....	>
29	Diciembre..	1876	26	Septiembre	1909	Idem.....	Dirección General de Obras públicas.....	Subdirector de Obras públicas.
29	Diciembre..	1876	5	Noviembre	1909	Idem.....	Castellón.....	>
12	Febrero ..	1877	23	Noviembre	1909	Idem.....	Barcelona.....	>
14	Agosto ..	1877	16	Enero	1910	Supernumerario.	Cáceres.....	>
9	Noviembre.	1877	16	Enero	1910	Servicio activo...	Director del puerto de Bilbao.....	>
6	Noviembre.	1877	24	Febrero	1910	Supernumerario.	Aleva y Vizcaya.....	>
23	Noviembre.	1877	24	Febrero	1910	Servicio activo.		>
21	Enero ..	1878	1. <sup>o</sup>	AbriL	1910	Supernumerario.		>
27	Febrero ..	1878	1. <sup>o</sup>	AbriL	1910	Idem.....		>
29	Marzo ..	1878	1. <sup>o</sup>	AbriL	1910	Servicio activo...	Pirineo Oriental.....	>
2	Noviembre.	1878	17	Mayo	1910	Supernumerario.		>
2	Noviembre.	1878	17	Mayo	1910	Idem.....		>
2	Noviembre.	1878	17	Mayo	1910	Servicio activo...	Dirección General de Obras Públicas.....	>
2	Noviembre.	1878	15	Júnio	1910	Idem.....	Sevilla.....	>
2	Noviembre.	1878	18	Noviembre	1910	Supernumerario.		>
23	Octubre ..	1879	18	Noviembre	1910	Servicio activo...	Servicio Central de Señales Marítimas.....	>
29	Octubre ..	1879	18	Diciembre	1910	Idem.....	Escuela de Caminos.....	>
23	Octubre ..	1879	1. <sup>o</sup>	Enero	1911	Supernumerario	Director del Puerto de Coruña.....	>
23	Octubre ..	1879	1. <sup>o</sup>	Enero	1911	Servicio activo...	División Hidráulica del Segura.....	>
23	Octubre ..	1879	1. <sup>o</sup>	Enero	1911	Idem.....	Torcora División de Ferrocarriles.....	>
14	Noviembre.	1879	1. <sup>o</sup>	Enero	1911	Idem.....	División Hidráulica del Ebro.....	>
8	Noviembre.	1880	1. <sup>o</sup>	Enero	1911	Idem.....	Cuenca.....	>
8	Noviembre.	1880	1. <sup>o</sup>	Enero	1911	Supernumerario.	Director de F. C. N.....	>
8	Noviembre.	1880	1. <sup>o</sup>	Enero	1911	Servicio activo...	Lérida.....	>
8	Noviembre.	1880	1. <sup>o</sup>	Enero	1911	>	Primer Jefe de la segunda División de Ferrocarriles.....	>
8	Noviembre.	1880	1. <sup>o</sup>	Enero	1911	Supernumerario.	Director del Puerto de Santander.....	>
8	Noviembre.	1880	1. <sup>o</sup>	Enero	1911	Servicio activo...	Consejo de Obras Públicas.....	Secretario general.
5	Julio ..	1881	1. <sup>o</sup>	Enero	1911	Supernumerario.		>
5	Julio ..	1881	1. <sup>o</sup>	Enero	1911	Servicio activo...	Carreteras Pirenaicas.....	>
5	Julio ..	1881	1. <sup>o</sup>	Enero	1911	Superaumerario.		>
5	Julio ..	1881	1. <sup>o</sup>	Enero	1911	Idem.....		>
5	Julio ..	1881	1. <sup>o</sup>	Enero	1911	Idem.....	Director del Ferrocarril de Madrid a Zaragoza y a Alicante.....	>
5	Julio ..	1881	1. <sup>o</sup>	Enero	1911	Superaumerario.		>
5	Julio ..	1881	1. <sup>o</sup>	Enero	1911	Idem.....		>
5	Julio ..	1881	1. <sup>o</sup>	Enero	1911	Servicio activo...	Segovia.....	>
10	Octubre ..	1881	1. <sup>o</sup>	Enero	1911	Idem.....	Servicio Central de Trabajos Hidráulicos.....	>
18	Febrero ..	1882	1. <sup>o</sup>	Enero	1911	Idem.....	Consejo de Obras Públicas.....	>
11	Julio ..	1882	1. <sup>o</sup>	Enero	1911	Idem.....	Escuela de Caminos.....	>
11	Julio ..	1882	1. <sup>o</sup>	AbriL	1911	Excedente como Senador.....		>
11	Julio ..	1882	1. <sup>o</sup>	AbriL	1911	Servicio activo...	Badajoz.....	>
11	Julio ..	1882	10	AbriL	1911	Idem.....		>
10	Julio ..	1883	10	AbriL	1911	Supernumerario.	Avila.....	>
10	Julio ..	1883	10	AbriL	1911	Servicio activo...		>
9	Octubre ..	1883	8	Julio	1911	Idem.....	Canal de Aragón y Cataluña.....	>
19	Octubre ..	1883	8	Julio	1911	Supernumerario.	Ferrocarriles Transpirenaicos.....	>
1. <sup>o</sup>	Julio ..	1884	8	Julio	1911	Excedente como Diputado a Cortes.....		>
1. <sup>o</sup>	Julio ..	1884	8	Julio	1911	Supernumerario.	Director del puerto de Huelva.....	>
1. <sup>o</sup>	Julio ..	1884	8	Julio	1911	Servicio activo...	Alicante.....	>
21	Julio ..	1885	6	Septiembre	1911	Idem.....	Madrid.....	>
21	Julio ..	1885	15	Septiembre	1911	Idem.....	Gipuzcoa.....	>
21	Julio ..	1885	14	Enero	1909	Supernumerario.	Director del puerto de Pasajes.....	>
21	Julio ..	1885	14	Enero	1909	Servicio activo...	Dirección General de Obras Públicas....	Aguas.
21	Julio ..	1885	16	Enero	1909	Idem.....	Escuela de Caminos.....	>
21	Julio ..	1885	28	Enero	1909	Idem.....	Valladolid.....	>
21	Julio ..	1885	28	Enero	1909	Idem.....	Dirección General de Obras Públicas...	Estadística.
21	Julio ..	1885	3	Febrero	1909	Supernumerario.	Director facultativo Puerto de Palma.....	>
14	Octubre ..	1886	3	Febrero	1909	Servicio activo...	Consejo de Obras Públicas.....	>
10	Septiembre.	1886	24	Febrero	1909	Excedente como Diputado a Cortes.....		>

(Continuar.)

## MINISTERIO DE FOMENTO

## DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ESCALAFÓN del Cuerpo de Interventores del Estado en la explotación de los Ferrocarriles.

Número	NOMBRES	NATURALEZA	FECHAS									SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	
			DEL NACIMIENTO			DE INGRESO EN EL CUERPO			DE ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORÍA				
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
	<i>Dos Interventores de línea, Jefes de Administración de tercera clase.</i>												
1	D. Julio Urbina y Ceballos-Escalera.....	Madrid.....	8	1	60	1	7	95	1	1	11	Supernumerario.	
2	Eduardo Meléndez Polo.....		2	2	2	2	2	2	2	2	2	Lugar que ocupará cuando reúna las condiciones reglamentarias.	
1	Manuel Cauchí Velasco.....	Madrid.....	3	1	57	1	7	95	1	1	11	1. <sup>a</sup> División.	
2	Rafael Gasset y Chinchilla.....		2	2	2	2	2	2	2	2	2	Lugar que ocupará cuando reúna las condiciones reglamentarias.	
2	Ignacio Martínez Cadrana.....	Cienfuegos (Cabs).....	11	4	51	1	7	95	28	3	11	3. <sup>a</sup> División.	
	<i>Dos Interventores de línea, Jefes de Administración de cuarta clase.</i>												
1	D. Benjamín Lafuente Masas.....	Valladolid.....	26	7	47	1	7	95	1	1	11	2. <sup>a</sup> División.	
2	Manuel Mora Aguilar.....	Cabra (Córdoba).....	21	5	58	1	7	95	28	3	11	4. <sup>a</sup> Idem.	
	<i>Cinco Interventores de línea, Jefes de Negociado de primera clase.</i>												
1	D. Jesús Jiménez Gómez.....	Toledo.....	19	6	58	1	7	95	1	1	11	4. <sup>a</sup> División.	
2	José Wert y Fernández Floranes.....	Sevilla.....	22	8	60	1	7	95	1	1	11	Idem.	
3	Pablo Saco Sinobas.....	Valladolid.....	29	6	46	1	7	85	1	1	11	3. <sup>a</sup> Idem.	
4	Fernando García Bermúdez.....	Sevilla.....	4	12	58	1	7	95	1	1	11	Idem.	
5	José Sánchez Arévalo .....	Cabeza del Buey (Badajoz).....	22	3	50	1	7	95	22	4	12	Idem.	
	<i>Cinco Interventores de línea, Jefes de Negociado de segunda clase.</i>												
1	D. Eduardo Meléndez Polo.....	Palencia.....	3	8	54	1	7	95	23	1	04	Supernumerario.	
2	Abelardo Garrappa López.....	Almagro (Ciudad Real).....	12	2	55	1	7	95	1	1	11	1. <sup>a</sup> División.	
3	Pedro Litrán Garsia.....	Caravaca (Murcia).....	19	10	53	1	7	95	1	1	11	Idem.	
4	Juan Nadal Rodríguez.....	Algeciras (Cádiz).....	5	10	46	1	7	95	1	1	11	3. <sup>a</sup> Idem.	
5	Fernando Abumada y Cabrero.....	Madrid.....	28	7	58	1	7	95	1	1	11	Idem.	
	<i>16 Interventores de línea, Jefes de Negociado de tercera clase.</i>												
1	D. Domingo Gragera Rodríguez.....	Zafra (Cáceres).....	10	9	54	1	7	95	5	6	08	4. <sup>a</sup> División.	
2	Alejandro Goñi Otermín.....	Irun (Guipúzcoa).....	28	2	61	1	7	95	13	1	10	1. <sup>a</sup> Idem.	

3	Félix Arango Pire.....	Muros (Oviedo).....	19	6	59	1	7	95	23	6	10	
4	José María Mesequer y Albaladejo.....	Murcia.....	19	12	53	1	7	95	1	1	11	Idem.
5	Juan Macías Rodríguez.....	Ponferrada (León).....	8	11	48	1	7	95	1	1	11	2. <sup>a</sup> idem.
6	Alfrido Hurtado y Urtasum.....	Tafalla (Navarra).....	15	4	64	1	7	95	1	1	11	1. <sup>a</sup> idem.
7	Andrés Czamailo y Stuyck.....	Madrid.....	16	8	63	1	7	95	1	1	11	3. <sup>a</sup> idem.
8	Juan Martínez Verano.....	Cangas de Tineo (Oviedo).....	18	11	48	1	7	95	1	1	11	Idem.
9	Jerónimo Lario Esquivel.....	Madrid.....	25	5	61	1	7	95	1	1	11	Idem.
10	Juan Pujol Gatell.....	Barcelona.....	8	12	60	1	7	95	1	1	11	2. <sup>a</sup> idem.
11	Antonio Lassalle Bayo.....	Segorbe (Castellón).....	18	1	54	1	7	95	1	1	11	Idem.
12	Luis Vázquez Quirós.....	Santiago (Coruña).....	6	11	58	1	7	95	1	1	11	Idem.
13	Joaquín Arias Serrano.....	Algeciras (Cádiz).....	2	12	61	1	7	95	1	1	11	1. <sup>a</sup> idem.
14	Federico Cotón Pimentel.....	Santa María de Marrozos (Coruña).....	9	9	48	1	7	95	21	1	11	2. <sup>a</sup> idem.
15	Francisco Meléndez Polo.....	Palencia.....	1	9	64	1	7	95	27	9	11	1. <sup>a</sup> idem.
16	Isidro Lorca Gaitán.....	Valencia.....	9	6	65	1	7	95	22	4	12	Idem. 3. <sup>a</sup> idem.
	<i>25 Interventores de Sección, Oficiales primeros de Administración.</i>											
	D. Rafael Gasset y Chinchilla.....	Madrid.....	23	11	66	1	7	95	1	7	95	
1	Manuel Blanco Padilla.....	Idem.....	1	1	65	1	7	95	1	1	11	Supernumerario. Ex Mi-
2	Francisco Cuesta y Haro.....	Vera (Almería).....	17	3	66	1	7	95	1	1	11	nistro de Fomento.
3	Manuel Oria Ruiz.....	Villarcayo (Burgos).....	6	11	60	1	7	95	1	1	11	3. <sup>a</sup> División.
4	José María Alfredo Brea y Closa.....	Madrid.....	24	5	59	1	7	95	1	1	11	2. <sup>a</sup> idem.
5	Miguel Orduna Cabrián.....	Valencia.....	9	7	62	1	7	95	1	1	11	1. <sup>a</sup> idem.
	Rafael Montesinos Orduna.....		*	*	*	*	*	*	*	*	*	Idem.
												2. <sup>a</sup> idem.
6	Antonio Zarzalnuqui y Martínez.....	Habana (Isla de Cuba).....	27	11	65	1	7	95	1	1	11	Lugar que ocupará cuan-
7	Juan Cuesta Híbre.....	Gárrucha (Almería).....	3	8	69	1	7	95	1	1	11	do reúna las condicio-
*	Pedro Monsalvo Quintero.....	Gibraleón (Huelva).....	17	8	65	1	7	95	1	1	11	nes reglamentarias
*	Antonio María Gargollo.....	Cádiz.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	para el ascenso.
												3. <sup>a</sup> División.
8	Cecilio Escudero Valverde.....	Madrid.....	17	11	64	1	7	95	1	1	11	Idem.
9	Nicolás Estrada Lorenteche.....	Cartagena (Murcia).....	2	2	63	1	7	95	1	1	11	1. <sup>a</sup> División.
10	Anastasio Sanz Fernández.....	Madrid.....	5	12	65	1	7	95	1	1	11	3. <sup>a</sup> idem.
11	José Massa Moreno.....	Idem.....	25	1	70	1	7	95	1	1	11	1. <sup>a</sup> idem.
12	José García Calvo.....	Osuna (Sevilla).....	11	9	65	1	7	95	1	1	11	Idem.
13	José Luis Casanoya Delgado.....	Madrid.....	8	7	67	1	7	95	1	1	11	4. <sup>a</sup> idem.
14	Nicolás Ferrer y Mateos.....	Savilla.....	7	7	62	1	7	95	1	1	11	2. <sup>a</sup> idem.
15	Miguel Nistal Frades.....	San Cristóbal (León).....	1	7	62	1	7	95	1	1	11	4. <sup>a</sup> idem.
16	Manuel Bellido de la Vega.....	Sevilla.....	29	12	62	1	7	95	1	1	11	1. <sup>a</sup> idem.
17	Salvador Laric Esquivel.....	Valladolid.....	25	3	64	1	7	95	1	1	11	3. <sup>a</sup> idem.
18	Jesús Valdés Colmenares.....	Idem.....	15	7	65	1	7	95	1	1	11	Idem.
19	Antonio Garofa Alvarez.....	Madrid.....	15	9	67	1	7	95	1	1	11	Idem.
20	Tomás de Vicente Rodrigo.....	Oádiz.....	23	1	55	1	7	95	1	1	11	4. <sup>a</sup> idem.
21	José Herrera y Herrera.....	Sevilla.....	10	9	63	1	7	95	1	1	11	Idem.
22	Joaquín Tolcío Cadaval.....	Madrid.....	13	7	64	1	7	95	1	1	11	3. <sup>a</sup> idem.
23	Luis Plana Novoa.....	Idem.....	30	8	67	1	7	95	29	1	11	4. <sup>a</sup> idem.
24	Luis Marzo y Uartes.....	Almendralejo (Badajoz).....	26	4	62	1	7	95	10	5	11	Supernumerario.
25	Francisco Coronado y López de Tejada.....	Madrid.....	29	1	66	1	7	95	27	9	11	1. <sup>a</sup> División.
	Carlos Barranco González-Estéfani.....	Logroño.....	7	11	68	1	7	95	22	4	12	Idem. 3. <sup>a</sup> idem.
	<i>35 Interventores de Sección, Oficiales segundos de Administración.</i>											
1	D. Francisco Vicéns Rosalén.....	Madrid.....	31	5	66	1	7	95	1	1	11	3. <sup>a</sup> División.
2	Pablo Gómez González.....	Hervás (Cáceres).....	17	6	59	1	7	95	1	1	11	Idem.
3	Rafael Santolalla González-Auriolos.....	Granada.....	15	8	70	1	7	95	1	1	11	4. <sup>a</sup> idem.
4	Juan Bravo Hernández.....	Abando (Vizcaya).....	21	11	69	1	7	95	1	1	11	1. <sup>a</sup> idem.
5	Salustio Regueral Alvarez Arenas.....	Oviedo.....	6	7	68	1	7	95	1	1	11	Tráfico.
	Alberto Castejón Martínez de Velasco.....	Logroño.....	7	8	65	1	7	95	1	1	11	Supernumerario.

Número	NOMBRES	NATURALEZA	FECHAS									SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	
			DEL NACIMIENTO			DE INGRESO EN EL CORPUS			DE ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORÍA				
			Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.		
6	D. Venecia de la Vega y Herreros.....	Madrid.....	29	12	70	1	7	95	1	1	11	Tráfico.	
7	Gaudencio Sánchez Rivera.....	Zaragoza.....	22	9	64	1	7	95	1	1	11	1. <sup>a</sup> División.	
8	José Ignacio Llorente.....	Madrid.....	31	7	71	1	7	95	1	1	11	3. <sup>a</sup> Idem.	
9	José Jaquetot y Fabre.....	Santiago de Cuba (Cuba).....	23	12	67	1	7	95	1	1	11	2. <sup>a</sup> Idem.	
10	Sebastián de Toro y Sánchez.....	San Juan del Puerto (Huelva).....	20	5	61	2	11	95	1	1	11	4. <sup>a</sup> Idem.	
11	Alfonso Gómez Urtasun.....	Palamós (Gerona).....	23	1	66	2	12	95	1	1	11	2. <sup>a</sup> Idem.	
12	Mariano Lacasa Badios.....	Lanaja (Huesca).....	11	8	67	2	12	95	1	1	11	Idem.	
13	Manuel González Corres.....	Badejoz.....	4	1	67	2	12	95	1	1	11	3. <sup>a</sup> Idem.	
14	Manuel Linarce Casanova.....	Béleña de la Moraleda (Huesca).....	11	8	67	2	12	95	1	1	11	4. <sup>a</sup> Idem.	
15	Manuel Rodríguez Quiroga.....	Guadalupejara.....	5	5	64	2	12	95	1	1	11	1. <sup>a</sup> idem.	
16	Fortaneto Fernández y Fernández.....	San Joan de Furoo (Pontevedra).....	29	9	58	2	12	95	1	1	11	Idem.	
17	Álvaro Bru García.....	Castellón.....	19	7	63	2	12	95	1	1	11	2. <sup>a</sup> idem.	
18	Antonio Ruiz Maciá.....	Murcia.....	12	4	66	2	12	95	1	1	11	4. <sup>a</sup> Idem.	
19	Antonio Agullera Sánchez.....	Monteagudo (Murcia).....	8	1	65	14	2	96	1	1	11	3. <sup>a</sup> idem.	
20	Gonzalo Rodríguez García de Aguilar.....	Puebla de Sanabria (Zamora).....	31	12	67	6	5	96	1	1	11	2. <sup>a</sup> idem.	
21	Manuel López Bago Bostrut.....	Madrid.....	26	10	71	6	5	96	1	1	11	1. <sup>a</sup> idem.	
22	Justo A. Fernández Gareta.....	San Julián de Prados (Oviedo).....	16	2	69	13	10	96	1	1	11	Idem.	
23	Francisco Manzano Vigalondo.....	Miranda (Burgos).....	4	6	63	13	1	97	1	1	11	Idem.	
24	Manuel Barroeta Sáiz.....	Burgos.....	29	12	65	24	3	97	1	1	11	Idem.	
25	Carlos Storr y Moreno.....	Cízurro (Francia).....	16	3	66	19	2	98	1	1	11	2. <sup>a</sup> idem.	
26	Julián Alvarez y Tarró.....	San Roque (Cádiz).....	14	1	69	10	2	98	1	1	11	4. <sup>a</sup> idem.	
27	Oliverio María Alcalá.....	Zamora.....	8	12	66	5	7	98	1	1	11	3. <sup>a</sup> idem.	
28	Antonio Jiménez Navarro.....	Deña María (Almería).....	5	11	61	5	7	98	1	1	11	4. <sup>a</sup> idem.	
29	Antonio Navarro Cortés.....	Mérida (Badajoz).....	16	4	66	5	7	98	29	1	11	3. <sup>a</sup> idem.	
30	José Morino Rubio.....	Herrambles (Quanes).....	27	10	61	2	8	98	10	5	11	1. <sup>a</sup> idem.	
31	Juan Aldaba Flores.....	Villafranca (Badajoz).....	9	10	61	2	8	98	1	7	11	3. <sup>a</sup> idem.	
32	Ricardo Acosta Blanco.....	Vidola (Salamanca).....	26	12	68	22	9	98	27	9	11	1. <sup>a</sup> idem.	
33	Eulogio García Moral.....	Tardoner (Burgos).....	11	3	57	22	9	98	16	1	12	2. <sup>a</sup> idem.	
34	Eduardo García González.....	Madrid.....	28	12	69	19	1	99	22	4	12	Supernumerario.	
35	Rafael Díaz Martínez.....	Cuenca.....	9	7	59	19	7	99	22	4	12	3. <sup>a</sup> División.	
	Gonzalo Martín González.....	Puebla de Sanabria (Zamora).....	26	4	70	2	12	95	11	10	12	Idem.	
<i>40 Interventores de Sección, Oficiales terceros de Administración.</i>													
36	D. Rafael Montesinos Orduna.....	Valencia.....	25	2	63	1	7	95	16	11	900	Supernumerario.	
37	Asturio María Gargolito.....	Cádiz.....	16	7	60	1	7	95	2	1	91	Idem.	
38	Manuel Ortiz Jarauta.....	Alfazaque (Huelva).....	23	11	69	21	10	99	9	8	98	Idem.	
39	Roque Cerrejón Añuls.....	Mertola (Portugal).....	10	4	61	21	10	99	21	11	98	1. <sup>a</sup> División.	
40	Nicolás Florián González.....	Madrid.....	10	9	71	2	12	99	7	2	99	2. <sup>a</sup> idem.	
41	Mauricio Folgueiras Portas.....	Azumara (Lugo).....	28	9	61	7	6	900	15	11	99	Idem.	
42	José Lorenzo López.....	Adra (Almería).....	22	11	62	23	10	990	18	1	10	Idem.	
	Antonio Actor Figueroa.....	Coruña.....	20	6	68	25	11	990	2	2	99	Supernumerario, Lugar que ocupará cuando reúna las condiciones reglamentarias para el ascenso.	
43	Alejandro Collar y García.....	Madrid.....	9	2	71	28	11	900	2	1	91	1. <sup>a</sup> División.	
44	Antonio Síez Alarcón.....	Murcia.....	6	7	62	28	11	900	1	1	91	2. <sup>a</sup> idem.	
45	José del Val y Colomé.....	Masa (Burgos).....	7	12	70	28	11	900	1	1	91	3. <sup>a</sup> idem.	
46	Antonio Gómez Jacob.....	Meisidas (Portugal).....	1	9	54	28	11	900	1	1	91	2. <sup>a</sup> idem.	
47	Marcelino Núñez Méndez.....	Franco (Oviedo).....	20	10	61	17	12	900	1	1	91	1. <sup>a</sup> idem.	
48	Juan Antonio Sánchez y Sánchez.....	Salau (Granada).....	27	3	67	11	1	91	1	1	91	2. <sup>a</sup> idem.	
49	Tomas Bezcarai Teulot.....	Madrid.....	21	5	68	11	1	91	1	1	91	3. <sup>a</sup> idem.	
50	Emilio Puch Rodríguez.....	Idem.....	18	8	62	13	9	91	1	1	91	Idem.	
	Enrique Martín López.....	Coruña.....	7	11	66	30	3	91	1	1	91	Supernumerario.	

18	Félix Oliva Bayona.....	Alcalá de Henares (Madrid).....	1	1	65	27	4	0	1	1	1	11	3. <sup>a</sup> División.
14	Jesús María Roncero Menacho.....	Mellón (Zaragoza).....	23	11	70	27	4	0	1	1	1	11	2. <sup>a</sup> idem.
15	Verdiano Vázquez Vales.....	Forrel (Coruña).....	15	7	67	1	6	0	1	1	1	11	1. <sup>a</sup> idem.
16	Juan José Ortega Fernández.....	Viveros (Albacete).....	11	2	61	1	6	0	1	1	1	11	3. <sup>a</sup> idem.
17	José Albizu Pérez.....	Ejea de los Caballeros (Zaragoza).....	1	12	67	5	10	0	1	1	1	11	2. <sup>a</sup> idem.
18	Eduardo García Cachón.....	Madrid.....	15	7	59	10	8	0	1	1	1	11	3. <sup>a</sup> idem.
19	Leopoldo García Martos.....	Torreanovas (Portugal).....	18	9	71	10	8	0	1	1	1	11	4. <sup>a</sup> idem.
20	Bastia Gómez Iturralde.....	M. novíkico.....	24	8	77	10	8	0	1	1	1	11	1. <sup>a</sup> idem.
21	Celestino Ron y Fernández Freijo.....	Madrid.....	12	6	81	2	6	0	1	1	1	11	Idem.
22	Nicolaín del Hoyo Ibáñez.....	Franchilla (Valladolid).....	19	9	69	10	8	0	1	1	1	11	Idem.
23	Augusto García de la Sota.....	Jerez de los Caballeros (Badajoz).....	22	3	78	10	8	0	1	1	1	11	Idem.
24	Enrique Gómez Etena.....	Córdoba.....	30	3	69	10	8	0	1	1	1	11	3. <sup>a</sup> idem.
25	Rafael Osazdo de la Vega.....	Sepúlveda (Segovia).....	12	7	75	10	8	0	1	1	1	11	Idem.
26	José Rodríguez Martínez.....	Palencia.....	13	8	73	10	8	0	1	1	1	11	1. <sup>a</sup> idem.
27	Miguel Agustín Principe Macarón.....	Madrid.....	20	3	76	10	8	0	1	1	1	11	3. <sup>a</sup> idem.
28	Ricardo Pla y Almorós.....	Velencia.....	21	12	72	10	8	0	1	1	1	11	Idem.
29	Esteban González López.....	Madrid.....	4	4	82	20	8	0	1	1	1	11	Idem.
30	Tomás López Santistebán.....	Idem.....	11	3	77	10	8	0	1	1	1	11	Idem.
31	Antonio Linares Casanova.....	Fuente Vaqueros (Granada).....	13	1	76	10	8	0	1	1	1	11	1. <sup>a</sup> idem.
32	Agustín García Cambra.....	Linares (Jaén).....	23	22	79	10	8	0	1	1	1	11	4. <sup>a</sup> idem.
33	Gonzalo Sainzdevilla Ambrona.....	Madrid.....	6	10	74	9	1	0	1	1	1	11	2. <sup>a</sup> idem.
34	José Caño de Santillana.....	Palencia.....	13	2	78	1	2	0	1	1	1	11	3. <sup>a</sup> idem.
35	Gregorio Martínez de la Fuente.....	Briviesca (Burgos).....	12	3	79	1	2	0	1	1	1	11	1. <sup>a</sup> idem.
36	Carlos Fernández Jiménez.....	Castuera (Badajoz).....	17	7	78	1	2	0	1	1	1	11	1. <sup>a</sup> idem.
37	Juan Antonio Almáden García.....	Alfizares (Murcia).....	20	2	71	1	2	0	1	1	1	11	3. <sup>a</sup> idem.
38	Luis Cantero Ortiga.....	Tarifa (Cádiz).....	3	1	80	1	2	0	1	1	1	12	Idem.
39	Isase Gómez Ríosn.....	Calahorra (Logroño).....	3	6	77	1	2	0	1	1	1	12	4. <sup>a</sup> idem.
40	Francisco Márquez Villamil.....	Madrid.....	24	7	79	1	2	0	1	1	1	12	2. <sup>a</sup> idem.

*50 Interventores de Sección, Oficiales encargados  
de Administración.*

D.	Antonio Amor Figueroa.....	Segovia.....	29	5	77	1	2	04	19	1	*	Supernumerario.
1	Maximino Alvarez Galán.....	Sevilla.....	24	11	84	26	11	07	6	2	08	1. <sup>a</sup> División.
2	Juan Nadal y Silva .....	Zaragoza.....	24	9	73	1	2	04	1	2	10	4. <sup>a</sup> idem.
3	Mariano Aytonante Adiego.....	Madrid.....	23	9	74	1	2	04	8	2	08	3. <sup>a</sup> idem.
4	Adelio Obregón Cappa.....	Ribadesella (O. Iudeo.)	26	6	78	1	2	04	10	2	08	Idem.
5	Manuel Morenal Sáizre.....	Palmas del Río (Córdoba)	20	8	74	1	2	04	1	4	03	1. <sup>a</sup> idem.
6	Refael Herencia Fernández de Silva.....	Sevilla.....	27	11	80	1	2	04	5	6	08	2. <sup>a</sup> idem.
7	Maciel del Castillo López.....	Madrid.....	24	12	76	1	2	01	21	11	08	3. <sup>a</sup> idem.
8	Jesús Brull Ansina.....	Uceda (Santander).....	5	7	75	1	2	04	21	4	09	Idem.
9	Fernando Campuzano Gutiérrez.....	Sevilla.....	19	9	77	1	2	04	15	11	09	1. <sup>a</sup> idem.
10	José Otón Torres.....	Rodilana (Valladolid).....	9	2	76	1	2	04	1	1	11	3. <sup>a</sup> idem.
11	Fructuoso Agustín Alonso.....	Madrid.....	10	12	74	1	2	04	1	1	11	2. <sup>a</sup> idem.
12	Agustín Díaz Carbajal.....	Grenada.....	25	4	79	1	2	04	1	1	11	1. <sup>a</sup> idem.
13	Francisco Gómez Sánchez.....	Madrid.....	26	2	74	1	2	04	1	1	11	3. <sup>a</sup> idem.
14	Alejandro Díaz Ocaña.....	Idem.....	3	5	78	1	2	04	1	1	11	4. <sup>a</sup> idem.
15	Vicente Rosell Llorente.....	Alburquerque (Badajoz).....	11	7	73	1	2	04	1	1	11	3. <sup>a</sup> idem.
16	Miguel Sesas Cobo.....	Madrid.....	12	2	79	1	2	04	1	1	11	Idem.
17	Pedro Narváez Rufo.....	Vaidemoro (Madrid).....	22	3	77	1	3	04	1	1	11	Idem.
18	Ostaviano Rueda Guerra.....	Granada.....	7	1	74	9	9	05	1	1	11	4. <sup>a</sup> idem.
19	Francisco Álvarez de Quevedo.....	Lorca (Murcia).....	6	11	69	10	11	06	1	1	11	2. <sup>a</sup> idem.
20	Ángel Feli Álvarez.....	Madrid.....	6	3	76	1	2	04	1	1	11	3. <sup>a</sup> idem.
21	Carrique Löwenfeld y Hamzara.....	Burgos.....	17	1	69	10	11	05	1	1	11	Supernumerario.
22	Fernando Antonio Barrera Lugendo.....	Carcioño de Calatrava (Ciudad Real).....	11	4	75	14	1	06	1	1	11	2. <sup>a</sup> División.
23	Antonio León Jimeno Moreno.....	Rioja (Albacete).....	25	11	70	14	1	06	1	1	11	4. <sup>a</sup> idem.
24	Lewiano Fernández de Caezas y Molat.....	Madrid.....	26	8	84	31	5	09	1	1	11	1. <sup>a</sup> idem.
25	Juan José Cobriza y Fernández de Córjoba.....	Hornos (Isén).....	20	2	86	31	5	09	1	1	11	3. <sup>a</sup> idem.
26	León Leal Baneo.....	Cartagena (Murcia).....	19	12	84	31	5	09	1	1	11	1. <sup>a</sup> idem.
27	Fernando Blanco Salón.....	Teldeido.....	26	5	86	31	5	09	1	1	11	2. <sup>a</sup> idem.
28	Pablo Paredilla y Gárcía.....	Gaudelajara.....	12	1	88	31	5	09	1	1	11	1. <sup>a</sup> idem.
29	Antonio María Medrano y Arcas.....	Palececas.....	21	4	86	31	5	09	1	1	11	Idem.
30	Francisco Mejorada y Paz.....	Zaragoza.....	25	9	86	22	11	09	1	1	11	Idem.
31	Luis Serráis y Zapater.....	Madrid.....	10	1	76	31	5	09	1	1	11	2. <sup>a</sup> idem.

Número	NOMBRES	NATURALEZA	FECHAS									SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	
			DEL NACIMIENTO			DE INGRESO EN EL CEMERO			DE ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORÍA				
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
32	D. José María Sánchez Muñoz.	Madrid.	12'	3	78	31	5	09	1	1	11	1. <sup>a</sup> División.	
33	Manuel González de Suso y Sanz.	Item.	19	7	86	18	8	09	1	1	11	2. <sup>a</sup> Idem.	
34	Julio de Hoyos Sáinz.	Ciempozuelos (Madrid).	26	1	75	31	5	09	1	1	11	1. <sup>a</sup> Idem.	
35	Emilio Fernández Argosio.	Burgos.	18	4	76	31	5	09	1	1	11	Idem.	
36	José María Martínez y Martínez.	Reinoso (Santander).	15	5	82	31	5	09	1	1	11	2. <sup>a</sup> Idem.	
37	Enrique Maroto Guzmán.	Alfaro (Logroño).	18	5	79	31	5	09	1	1	11	Idem.	
"	Ceserino Cabrero y Garantón.	Tordesillas (Valladolid).	24	11	80	31	5	09	1	1	11	Supernumerario.	
38	Miguel Bermejo Sánchez.	Granada.	21	7	81	31	5	09	1	1	11	2. <sup>a</sup> División.	
39	Amadeo Claver Romeo.	Zaragoza.	20	4	85	31	5	09	1	1	11	Idem.	
40	José Copas López.	Villavicosa (Córdoba).	23	5	84	31	5	09	1	1	11	4. <sup>a</sup> Idem.	
41	Eulogio Roldán Carrillo.	Rute (Córdoba).	12	2	86	31	5	09	1	1	11	Idem.	
42	León Cacho y Pantín.	Madrid.	28	6	84	6	2	10	1	1	11	2. <sup>a</sup> Idem.	
43	Feliciano de las Heras y Jiménez.	Córdoba.	29	12	82	14	4	10	1	1	11	4. <sup>a</sup> Idem.	
44	Salvador Monllo Cabrerizo.	Alicante.	9	10	87	8	8	11	8	8	11	2. <sup>a</sup> Idem.	
45	José María Gallo y Núñez.	Villa del Río (Córdoba).	5	7	80	9	8	10	1	1	11	4. <sup>a</sup> Idem.	
46	Manuel Estepa Oarcajal.	Puentecillas (Córdoba).	1	1	84	25	9	19	25	12	12	Idem.	
47	Joaquín Vara Benavente.	Madrid.	16	3	80	9	2	12	9	2	12	1. <sup>a</sup> Idem.	

Madrid, 31 de Diciembre de 1912.—El Director general, José María Zorita.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### Citaciones y empalmamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó empalza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, ó contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5452

**ALVARO MARTIN,** Bruno; domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Matceos, número 3, principal; comparecerá el día 25 de Enero actual, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Gonzalo Fernández Sánchez con el número 2.745 de 1912.

15620

5453

**FERNANDEZ SANCHEZ,** General; hijo de Juan y Antonia, sin domicilio; comparecerá el día 25 de Enero actual, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo con el número 2.745 de 1912.

15619

5454

**GARCIA,** Jenaro; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, para que preste declaración en causa por estafa, instruida por denuncia de Rufo Buitrago García.

15613

5455

**LOPEZ BENITEZ,** Miguel; natural de Monda; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella, á prestar declaración en causa número 77 del año 1912, sobre incendio.

15630

5456

**MORENO MARTINEZ,** José; domiciliado últimamente en Madrid, Glorieta del Puente de Segovia, número 6, bajo; comparecerá el día 25 de Enero actual, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por desobediencia y escándalo, instruido contra el mismo y otro con el número 2.671 de 1912.

15618

5457

**N. María;** domiciliada últimamente en la calle de Melchor Gaspar (barrio del Chufero); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, para que preste declaración en causa sobre estafa, instruida por denuncia de Rufo Buitrago García.

15612

5458

**SANTOS BOLIVAR,** Francisco(n) Chaguettilla; vecino de Dehesas Viejas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Izquierdo,

para recibirla declaración en causa que se instruye por hurto de cinco reales do arado, con el número 86 de 1912, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

15621

**VAL MARTINEZ,** Ricardo de; comparecerá el día 18 de Enero actual, á las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas por desobediencia.

15623

### Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, ó contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama ó empalza, encargándose á todos los funcionarios y agentes de la Policía judicial procederán á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 528 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

13673

**CASTAÑO GONZALEZ,** Francisco Antonio; hijo de Domingo Antonio y Catalina, natural de Chaguanasco, municipio de Mezquita, profesión labrador, de cincuenta y nueve años, de estatura regular, cara redonda, pelo canoso, ojos negros, color moreno, gasta patillas, visto chaqueta y chaleco de chinchilla negra, puntillas de paño, camisa blanca de fiesta, caña zapatos de bacero, y lleva boina de pecho color café; que estuvo domiciliado únicamente en dicho Chaguanasco; procesado por homicidio frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Viana del Castillo, para ser constituido en prisión provisional y responder de los cargos que lo resultan en dicho sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15633

**FERNANDEZ RODRIGUEZ,** Evaristo; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falsedad y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga.

15629

**FERNANDEZ SOLER,** Guillermo; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falsedad y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga.

15628

**GALVE LOSCOS,** Francisco; hijo de Matías y Lorenza, natural de Andorra (Ferro), de estado soltero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Valladolid, calle de Segundo, número 201, segundo piso; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días improrrogables, ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana.

15627

13677

**GIL LARA,** Juan; hijo do Juan y Ana, natural de Pajerra, provincia de Málaga, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pajerra; procesado por la falta de concentración á ellas sin justificado motivo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Ceuta don Pedro Yerugui Moreno, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Ceuta, 27 de Diciembre de 1912. — El Capitán, Juez instructor, Pedro Yerugui.

JG—6643

13678

**JIMENEZ DE LEON,** Elisa; natural y vecino de Guía, isla de Tenerife, provincia de Canarias, de estado soltero, oficio labrador, de diecisiete años, hijo de Manuel y Carmen; procesado por abusos de honestos; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Granadilla, Secretaría del Licenciado Enrique Sáenz Infante.

15631

**LOPEZ TAPIA,** María; domiciliada últimamente en Cádiz; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, para varias diligencias.

15625

**ROMERO HUESCA,** Antonio Emilio; hijo natural de Elavigis Romero Huesca, natural de Valencia, de estado soltero, profesión cerrajero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Valencia, en la calle de San Ramón, número 28, bajo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días improrrogables, ante el Juzgado de instrucción de Castellón, 15627 bis

13681

**SANCHEZ MANAS,** José; hijo do Antonio y María, natural de Sorbas, parroquia y Ayuntamiento de idem, provincia de Almería, de estado soltero, oficio jornalero, de veintitrés años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Sorbas (Almería); comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Ceuta, residente en esta Plaza, D. Luis Rodríguez Ezquerro, Juez instructor del expediente que al mencionado individuo se instruye por falta de concentración, bajo apercibimiento que de no presentarse en el término que aviso es cita, será declarado rebelde. — Ceuta, 30 de Diciembre de 1912. — El primer Teniente, Juez instructor, Luis Rodríguez.

JG—6644

63

**BOU OEBRIAN,** Secundino; natural de Barcelona, de estado casado, profesión barnizador, de veintidós años, hijo de Salvador y Encarnación; domiciliado últimamente en la calle de Bizay, número 55, primero primera, de Barcelona; procesado por agresiones, por el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección primera de esta Audiencia Provincial de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, S. Ildefonso de San Juan, contándose siete días desde la inserción de la presente en la Gaceta de Madrid.

183

**CALVARI Y COMPANY,** Miguel; hijo de Juan y Margarita, natural de Pellen,

67

es, de estado soltero, profesión alpargatero, de veinte años, estatura regular, pelo castaño, cejas al pelo, nariz y boca regulares, ojos pardos, barba poblada, color sano; domiciliado últimamente en Pollensa; pensado en causa sobre aborto; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca.

234

68

CARDEÑAS OLMEDO, Venancio; que usa el nombre de Miguel, hijo de Andrés y Baldomera, natural de Madrid, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular y color moreno; domiciliado últimamente en el tejar de la Moncloa, propiedad de Miguel Gaspar Díez; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor Molliner.

214

69

COBOS GARCIA, Santiago (a) el Combriles; que se dedica á cantar y bañar, de veintiuno á veintidós años, estatura baja, delgado y mal vestido; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Ferrer.

206

70

CHOZA CABRA, Antonia; hija de Sebastián y Estefana, natural de Miraflores de la Sierra, de estado soltera, profesión sirvienta, de diecisiete años; domiciliada últimamente en la calle de Santa Isabel, número 45; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herero.

213

71

DELMAS RUIZ, Ramón; hijo de Felipe y Purificación, casado con Ana Rita Martín, labrador, de treinta y dos años, natural de Guájara Faraguit, vecino de Motril; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Motril, en término de diez días, por no haber sido hallado al pretender su citación en esta ciudad, último punto de su residencia conocida, resultando indicaciones de su marcha á Buenos Aires, para la práctica de un cierre en la causa número 106 de 1912, que se le sigue sobre amenazas y coacciones, y ha motivado la reforma del auto de su libertad por el de prisión en que ha de ser constituido.

218

72

DIEGUEZ VALCARUEL, Jenit; natural de Santa María de Arcos, de estado casada, profesión labradora, de cuarenta y tres años, hija de José y Dolores; Obdulia Dieguez, natural de la misma parroquia que la anterior, de estado soltera, labradora, de trece años, hija de Jovita y Benito Fernández Conde, de igual naturaleza que los anteriores, casado, labrador, de cuarenta y nueve años, hijo de José y Josefina; domiciliados últimamente en Santa María de Arcos, de este Municipio; procesados por el delito de hurto; comparecerán, en término de ocho días, ante la Sala de audiencia de este Juzgado de instrucción de Chentada, con el fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que en otro caso serán declarados rebeldes.

199

73

FERNANDEZ, Julián (a) el Palito; natural de Madrid, de diecinueve años, de estatura regular, moreno, usa peliza

azul oscuro, pantalón oscuro y alpargatas, todo destrozado, carece de domicilio y últimamente dormía en el sitio llamado Corrala del Conde Duque; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta.

216

74

FERREIRO RODRIGUEZ, María Josefa; natural de Rial, partido de Gijón de Límia, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labradora, de veinticuatro años, hija de Francisco y de Antonia; domiciliada últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesada por uso de documentos de distinta persona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

219

75

FORTEZA BOUNIN, Catalina; natural de Pollenza (Balears), de estado soltera, profesión meretriz, de veinticuatro años, hija de José y Juana; domiciliada últimamente en Barcelona, calle del Arco de San Agustín, número 8, segundo; procesada por injurias por el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, contaderos desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial, de dicha ciudad, sita en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan.

190

76

GARCIA RODRIGUEZ, Francisco, alias Bulano; hijo de Manuela Górrola, natural de Granada, de estado soltero, sin oficio, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Granada; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de dicha capital.

202

77

GARCIA TOMÁS, Albano; de treinta años, de estado casado con María Baños Millán, profesión jornalero, hijo de Agustín y Josefina; domiciliado últimamente en Jumilla, de donde es natural y vecino; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Alicante, á responder de los cargos que contra él mismo resultan en dicha causa.

204

78

GOMEZ SANCHEZ, Ignacio; natural de Madrid, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años, hijo de Juan y Demetria; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Antonio López, número 9, principal; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives.

211

79

GONZALEZ ADRADOS, Agustín; hijo de Antonio y Sinforosa, natural de Segovia, de estado soltero, profesión cochero, de veinte años, de estatura más bien alta, pelo negro, ojos castaños, color del rostro blanco, sin barba ni bigote, visto chaqueta de paño color verdoso, chaleco negro, pantalón de pana negro con cordóncillo piqueño, pañuelo blanco al cuello, botas color café de trenza y gorra; domiciliado últimamente en Segovia, calle de Estriadores, número 8; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Riego.

209

80

LORENTE CANO, Clemente; hijo de Pedro y Lucía, natural de La Unión, de veinte años, de estado soltero, profesión jornalero, color moreno, pelo castaño, ojos pardos; visto americana, pantalón y chaleco de algodón color ceniza, alpargatas de cara pequeña, con clavos negros, y gorra de lana oscura, con visera negra; domiciliado últimamente en Lorca, calle de Serrano, número 10; procesado por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Alicante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

201

81

MACHA PANISELLU, José; profesión del comercio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Antonio Abad, número 22, tienda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, para ser oido, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.

194

82

MADERO, Juan; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de veintisiete años, más alto que bajo, grueso, moreno, todo afeitado, de ojos negros, y visto pantalón de pana, chaqueta clara, y va acompañado de una mujer baja llamada Rosa, que lleva un niño de tres meses; domiciliado últimamente en el Rastro, Madrid; procesado por ejercicio de una profesión sin título; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Calatayud, para recibirla indagatoria y ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

197

83

MARTIN, Juan Pedro; natural de Andújar, de treinta y cuatro años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, con el fin de recibirle declaración indagatoria e ingresar en la Cárcel de este partido.

186

84

MARTINEZ N., Antonia (que usa el nombre de Miguel Sarriá); de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle de Viladomat, número 16, piso tercero, puerta primera; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

196

85

MEGIAS HERNANDEZ, José María; hijo de Leonicio y María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión tejero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en la calle de Gutenberg, número 24, bajo; procesado por hurto de carbón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Riego.

209

86

MIQUELES HERREROS, María; natural de Montillán (Bayona, Francia), de estado soltera, profesión meretriz, de treinta y dos años, hija de Francisco y Paulina; domiciliada últimamente en Barcelona, calle del Arco de San Agustín, 3, segundo; procesada por injurias, por el

Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, sita en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, contaderos aquellos días desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID.

189

### Juzgados de primera instancia.

#### CÁDIZ

En el expediente de jurisdicción voluntaria promovido en el Juzgado de primera instancia de esta capital por D.<sup>a</sup> Francisca Gertrudis Galisteo y Martínez sobre depósito provisional de la misma, y en la pieza separada formada para que se le autorice, a fin de que pueda ver á su menor hijo D.<sup>a</sup> Gertrudis Gálvez y Galisteo, quo se halla en poder de su padre, se ha dictado la providencia del tenor siguiente:

«Providence.—Juez, Sr. Gras.—Cádiz, 29 de Noviembre de 1912.—Por presentando el anterior escrito con la copia simple que se acompaña, deseo traslado del mismo con entrega de la copia á D. Dionisio Gálvez y Gálvez, para que dentro del término de seis días exponga lo que estime procedente respecto á la pretensión en él formulada.

»Lo mando y firma S. S.: doy fe.—G. Gras.—Licenciado Francisco de la Torre.»

Y no siendo posible notificar personalmente dicho proveído á D. Dionisio Gálvez y Gálvez, por no constar su domicilio é ignorarse su paradero, en virtud de providencia del día de ayer, se le hace la notificación por medio de la presente cedula, que se fijará en la tabla-anuncio de este Juzgado e insertará en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial de esta provincia y en el de Sevilla.

Cádiz, 7 de Diciembre de 1912.—El Secretario judicial, Francisco de la Torre.

JO—414

#### CORDOBA

D. Angel de Larriva y López de Cervantes, Juez accidental de primera instancia de esta capital, por enfermedad del propietario.

Hago saber: Que en este Juzgado y por la Secretaría del que refiendo, se siguen autos ejecutivos por el procedimiento de la ley Hipotecaria reformada, sobre cobro de 84.000 pesetas de principal, intereses y costas, á instancia del Procurador don Bernardo Cáceres, en nombre de D. Frit Dupré Welsbocker, contra la Sociedad minera Cordobesa de Sierra Alhamilla, en los cuales, por providencia de esta fecha, se ha mandado sacar por torcera vez á pública subasta, por término de veinte días, los bienes hipotecados por dicha Compañía, cuyo detalle es el siguiente:

Un cable aéreo para el trasporte de minerales, el cual tiene su arranque en la mina Providencia, cuyo terreno es el siguiente:

Una suerte ó porción de tierra, procedente de la finca llamada de Castro ó del Tío Marmol, nombrada también del Aguaderillo, cuya suerte es la segunda de las tres que constituyan dicha finca, llamada dicha suerte, segundo trozo del Barranco de María Gracia; que linda: por Levante y Sur, con terrenos de don Manuel Castro; por Poniente, con otros de D. Diego de la Cruz, y por el Norte, con el Cerro de Culatalví, teniendo una superficie de 82 fanegas dos cuartillos y 24 varas, equivalentes á

20 hectáreas 74 áreas y 34 centíareas y cuatro decímetros cuadrados, y que se compone, según títulos anteriores, de dos trozos de secano, uno de 26 fanegas un cuartillo un cuartillo y 24 varas, equivalentes á 16 hectáreas 81 áreas y siete centíareas, y otro inculto de seis fanegas un cuartillo y un cuartillo y 24 varas, equivalentes á 13 hectáreas 93 áreas y cuatro decímetros; lindando, según dichos títulos: por levante, con terrenos de D. Manuel de Castro Portillo, D. Juan Campana y María Gracia; al Poniente, con los de D. Diego de la Cruz; al Norte, con los de Diego Vicente y el Cerro del Pozo, de Culatalví, y al Sur, tierras de D. Manuel de Castro y Portillo, don Juan Campana y María Gracia.

El cable referido, como se ha dicho, arranca de dicha suerte, en la cual está situada la estación de carga, constituida con la correspondiente tolva depósito, compuesta aquella de variza grandes postes, varios engranes y el freno montado sobre madera con zocalo de obra y convenientemente techado, tonelado aparato telefónico y casa del guarda.

Tercera estación de organismos iguales á la anterior, situada á 2.562 metros al Sur de la anterior suerte, desierta junto al poblado de Vifilcas, en terrenos del término de Níjar.

La cuarta llamada de Torrones, á 4.371 metros de la tercera, en terrenos de Almería, es la estación matriz y está constituida por elementos similares á los anteriores, adicionados de un grueso árbol motor con estadio con la polea de volante de la máquina motora.

El motor, que como las estaciones forma parte integrante del cable, consiste en una gran máquina de vapor, horizontal condensación, y de un solo cilindro con fuerza de unos 100 caballos nominales.

El generador de la misma es una caldera horizontal de hogar interior, otra de repuesto y ambas con sus correspondientes organismos de alimentación, canales de humo y chimeneas de palastrado de unos 14 metros de altura, estando toda la instalación techada y la máquina y caldera en edificios independientes, habiendo dentro del edificio taller para repararlos, parque para várdes y materiales.

Hay también en dicha estación otros edificios de que después se hablará.

La quinta estación está situada en terrenos del término de Almería, sitio de Casafuerte, á 9.226 metros de la anterior, siendo la descarga ó terminación del cable; la constituyen organismos similares á los de la estación de carga, montado todo en alto sobre fuerte empalmada de madera, adicionada en la parte que mira al mar con sus correspondientes vías á unos 10 metros de altura sobre una serie de grandes postes de madera, techados convenientemente, y en condiciones adecuadas para poder descargar y almacenar unas 10.000 toneladas de mineral.

Hay construida para el arrastre de los minerales á la estación de cargas del cable varias líneas férreas en las minas, compuestas de varios trozos que tienen en juntas unos 5.821 metros de longitud, sin contar con los apartaderos anexos y cuyos trozos son:

1.<sup>º</sup> El que arranca en la tolva Providencia, con 545 metros de longitud, de los que unos 500 son de recorrido subterráneo, atravesando el socavón central de la mina Providencia, terminando en la boca Este del central, en terrenos que fueron de D. José Benítez Blanco, hoy de la Sociedad;

2.<sup>º</sup> Trozo desde dicha boca Este has-

ta la cabeza del plano grande, en terrenos adquiridos de D. Joaquín Monterreal, término de Tabernas, con una longitud de 1.180 metros;

3.<sup>º</sup> Desde la Cabeza grande al Pio, con un recorrido de 1.160 metros, con 700 más de doble vía, y provisto de un potente aparato tambor y freno sobre el correspondiente castillote de cabeza y cables metálicos de tracción, capaz aquél para una tracción de 15 toneladas y accionado por una máquina horizontal con su correspondiente caldera vertical de 12 caballos de fuerza, medio techado y con un pequeño depósito de agua, teniendo como anexos los rulos ó rodillos de carrimentos y cimberrios extremos de anulares;

4.<sup>º</sup> Desde el Pio de plano grande á Cabeza medianz, con una longitud de 1.026 metros, terminando en terrenos arredondados á D. Angel Bueno, término de Tabernas;

5.<sup>º</sup> Trozo desde Cabeza á plano mediano al Pio del mismo, con una longitud de 600 metros, en terrenos arredondados á D. Trinidad Bervell, con su castillote, aparato tambor, freno, cables y accionado todo por una máquina como la expresa en el trozo 3.<sup>º</sup>, con techumbre y edificio almacén anexo;

6.<sup>º</sup> De Pio mediano á Rectificación, con una longitud de 340 metros, con su castillote, un pequeño torno accionado por una máquina y caldera similar á las expresadas anteriormente, si bien con cable más delgado, y

7.<sup>º</sup> De Pio plano Rectificación á Cabeza plano Garilan, con una longitud de 230 metros, en terrenos arredondados á D. Trinidad Bervell.

Todos estos trozos, enlazados entre sí, constituyen una vía de 65 centímetros de ancho con carrilaje de 10 kilos metro lineal en promedio, con sus correspondientes elipses, tornillos, encarpas y traviesas, éstas de un metro 80 centímetros y por 10 centímetros de grueso y sus cambios de vías. El material móvil de la misma lo componen 30 vagones volqués de hierro de dos toneladas de cabida, y de ellas 14 de freno. Además de estas vías y vagones y edificaciones expresadas tiene la Campaña para la explotación de las minas unos 1.000 metros de vía de carril de cinco y ocho kilos por metro lineal, y 20 vagones de hierro de una tonelada de cabida, y las herramientas en servicio y de repuesto, propias de la explotación minera.

Los terrenos de las estaciones y los que atraviesa el cable están adquiridos con la condición resolutoria de que si en algún tiempo la Sociedad compradora levantase el cable ó cualquier otra vía ó medio de transporte que sobre los terrenos omplazase, siempre que el levantamiento sea de modo definitivo y permanente, volverán los terrenos, con las edificaciones hechas, á poder de los vendedores, sin tener que indemnizar cosa alguna. Forman parte también de dicho cable ó tranvía aéreo 600 valdos con sus correspondientes aparatos de enganches y rodaduras, capaces aquéllos para transportar trececientos kilogramos de mineral cada uno; los castillejos de tensión, que son ocho, altuados de dos en dos kilómetros próximamente, y constituido con un armazón de madera, poleas oblicuas de gulas y cables y contrapesos de hierro y los organismos necesarios, como cuerdas, poleas, piezas de recambio, polipastros, etcétera. Como accesorios y complemento del referido cable, están los muelles de descarga, situados en la terminación del cable, sitio llamado de Casafuerte,

por estar próximo á la playa de dicho nombre, término de Almería, formado por cuatro muellecitos que avanzan sobre palizadas de carril unos 80 metros mar adentro, sobre los que van ríos con carril en su mayor parte de 10 kilogramos, bifurcándose aquéllos con varias derivaciones que entran debajo de la estación de descarga, teniendo como accesorios unas 10 vagones chatas, á propósito para el transbordo desde el depósito á barchas, y varios utensilios, incluso una boyá.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día 16 de Febrero próximo, á las dos de la tarde, en la Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> La subasta se celebrará sin sujeción á tipo.

2.<sup>a</sup> Para tomar parte en la misma deberán los licitadores que no sean acreedores hipotecarios consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual al 10 por 100 de \$25,000 pesetas, cantidad que sirvió de tipo para la segunda subasta.

3.<sup>a</sup> Que celebrada esta subasta, si la postura fuese inferior al tipo de la segunda, podrán el actor, el dueño de la finca ó un tercero autorizado por ellos, mejorar la postura en el término de nueve días, y en ese caso será admitida definitivamente la postura superior. Si transcurriese los nueve días sin que se mejorase la postura, se aprobará el romate.

4.<sup>a</sup> Que en el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla 8.<sup>a</sup> del artículo 131 de la ley Hipotecaria, y si no las acepta, no le será admitida la proposición, y.

5.<sup>a</sup> Que el postor que adquiera los bienes no tendrá derecho alguno á reclamar indemnización por la falta ó mal estado de conservación en que se encuentren.

Dado en Córdoba 7 de Enero de 1913.—Ángel de Larriva.—El Secretario, Licenciado Pedro Fernández Pintado.

X-75

#### HELLIN

D. José María Sánchez Claramonte, Juez municipal de esta ciudad y suplente del de primera instancia del partido.

Por el presente edicto, que se publicará en los periódicos oficiales, se hace saber que por auto de ayer, dictado en los de juicio declarativo de mayor cuantía, hoy en ejecución de sentencia, instados por D.<sup>a</sup> Matilde Andrés Aseseto contra don Juan Antonio Marín Salazar, que utiliza el beneficio de pobreza, sobre pago de cantidad, se ha acordado suspender el acto de la subasta de la finca denominada Campillo de María ó del Negro, embargada al Sr. Marín Salazar, anunciada para el día 20 del próximo mes de Enero y hora de las once, por medio de edicto publicado en la GACETA DE MADRID del día 10 y en el Boletín Oficial de la provincia del 11 de los corrientes.

Dado en Hellín 4 de Diciembre de 1912.—José María Sánchez.—El Secretario, Francisco Baena. JC-417

#### LA BAÑEZA

D. Anesio García Garrido, Abogado, Secretario del Juzgado de instrucción de La Bañeza y su partido.

Certifícalo: Que en el juicio verbal de faltas de que luego se dará cuenta, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia.—En la ciudad de La Bañeza, á 30 de Diciembre de 1912, el Sr. don Luis Zapatero González, Juez de ins-

trucción de esta ciudad y su partido; habiendo visto estos autos de juicio verbal de faltas procedentes del Juzgado municipal de Castrillo de la Valduerna, entre partes, el Ministerio Fiscal en este partido judicial, y Bruno Miñambres Miñambres, como denunciante, y como denunciados, Juliana Berciano, de cincuenta años, viuda, vecina de Castrillo, y su hijo Saturnino Mata Berciano, sobre malos tratos.

Fallo que debo condenar como condenado á Juliana Berciano de Abajo y Saturnino Mata Berciano, domiciliados en Castrillo de la Valduerna, á la pena de cinco días de arresto menor, que extinguirán en su misma casa, á que satisfagan las costas de ambas instancias, nulación especial condona de indemnización, por no haberse reclamado en forma al aplicarse el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, ni haberse justificado su cuantía, sin perjuicio de que los condenados vengan obligados á abonar el importe de la asistencia médica y el valor de los servicios facultativos. Y á modo de corrección disciplinaria al Tribunal municipal y su Secretario de dicho Castrillo de la Valduerna, se les impone la pérdida de la mitad de los derechos devengados en este juicio.

Así por esta mi sentencia, de la que, y para notificación del ausente Saturnino Mata Berciano, se instará el encabezamiento y parte dispositiva de la misma en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, lo prenuncio, mando y firme.—Luis Zapatero.

Y para que sirva de notificación al ausente Saturnino Mata Berciano, en cumplimiento á lo mandado, extiendo el presente, que firmo en La Bañeza, á 30 de Diciembre de 1912.—Anesio García.

JO-16609

#### MADRID—PALACIO

Por sentencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, dictada con fecha 16 de Julio último, en incidente de nulidad promovido en autos de suspensión de pagos instados por los señores Martín y Compañía, del comercio de esta Corte,

ha sido declarada dicha Sociedad en estado de quiebra, retrotrayéndose los efectos de la misma en provecho de 30 de Noviembre próximo pasado al día 11 de Noviembre de 1911, en que la expresada Sociedad presentó la solicitud de suspensión de pagos, y por providencia de 4 de los corrientes se ha convocado á los acreedores á junta general para el nombramiento de Síndicos, señalándose para la misma el día 20 de Febrero próximo, á las dos y media de su tarde, en el salón de actos públicos de los Juzgados de esta Corte, sito en la calle del General Castaños, número 1, y se ha acordado citar para la expresada junta, por medio de edictos, como se verá por el presente á los acreedores cuyo domicilio se ignora, á quienes se previene que, de no concurrir, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Madrid 4 de Enero de 1913.—El Secretario, Dr. Juan Infante.—Visto bueno: Adolfo Suárez. X-76

#### Juzgados Municipales.

#### MADRID—HOSPITAL

En los autos de Juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1.917 da orden del año 1912, contra María Martínez Valdés y Tomás Paya y Paya, por hurto y actos lúmoriales, se ha

dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 17 de Diciembre de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Fernández Clérigo, y Adjunto D. Francisco Palanco y D. José María Ayllón; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y María Martínez Valdés y Tomás Paya y Paya, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados María Martínez Valdés y Tomás Paya y Paya á la pena de 25 pesetas de multa, que barán efectivas en papel de pagos al Estado, requiriendo, en caso de Insolvencia, el apremio personal correspondiente, reprepción y pago de las costas del juicio por mitad, y notificasele este fallo por medio de edictos.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernández Clérigo.—Francisco Palanco.—José María Ayllón.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á los denunciados María Martínez Valdés y Tomás Paya y Paya, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 7 de Enero de 1913.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>, Fernández Clérigo. JO-229

#### MADRID—LATINA

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 2.565 del año actual contra Miguel Fernández Lechuga, por hurto, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 27 de Diciembre de 1912, el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez D. Vicente Cano Manuel y Adjuntos, D. Alfonso García y D. Francisco Martínez Fresneda:

Vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancia ya constan, Miguel Fernández Lechuga;

Fallamos que debemos condenar y condenamos á Miguel Fernández Lechuga á la pena de treinta días de arresto menor y el pago de las costas, y se libraren libremente en cuanto á las lesiones sufridas por el mismo, y por último, debemos declarar y declaramos insolvente, por ahora, y sin perjuicio á dicho denunciado.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Vicente Cano Manuel.—Francisco Martínez Fresneda y Gómez.—Alfonso García Pérez.

La anterior sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación al denunciado Miguel Fernández Lechuga pongo el presente, que firmo en Madrid á 30 de Diciembre de 1912.—El Secretario, Licenciado F. González.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>, Cano Manuel. JO-16659

Madrid.—Est. Tip. "Sucesores de Rivadeneyra" Paseo de San Vicente, núm. 30.